



CREER. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Mic. Paula CASTILLO presenta la renuncia a su condición de Adscripto en Investigación en el Departamento de Ciencias Naturales, por razones personales.

Que dichas presentación cuentan con el aval de los respectivos profesores-directores y del Departamento de Ciencias Naturales.

Que dicha Adscripción no cuenta con el informe final requerido según reglamentación vigente ya que debido a problemas de salud la Adscripta no pudo comenzar las actividades propuestas.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la **Mic. Paula CASTILLO** (D.N.I. N° 27.933.751), en el Departamento de Ciencias Naturales, bajo la Dirección del Dr. Sergio ALEMANO en el Tema: "Evaluación del efecto de la Co-inoculación de semillas de soja con Bradyrhizobium japonicum y Achromobacter xylosoxidans – Bacillus pumilus en condiciones normales y de estrés hídrico y pre-inoculación en girasol con ambos microorganismos de vida libre".

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

188

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.

Dr. Pablo E. GATTANA
Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.